



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



UNA VIDA DE SERVICIO, ENTREGA Y AMOR A NUESTRO PUEBLO

NOTA DE PRENSA No. 174 – 2019

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

TRES PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

R.A.C.C.N., MUNICIPIO MULUKUKÚ.

El día de ayer lunes 9 de diciembre de 2019, a las 12:00 del mediodía, en kilómetro 277, carretera al municipio de Siuna, comunidad La Bodega, falleció **Rosa Emilia González Figueroa**, 34 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que la peatón Rosa Emilia González Figueroa, cruzó la vía imprudentemente, siendo atropellada por camioneta placa MT 26713, conducida por Luis Omar Suarez López, 26 años.

Cuerpo examinado por médico del hospital “Carlos Fonseca Amador”, del municipio de Mulukukú, determinó causa de muerte: **Shock Hipovolémico.**

LEÓN, MUNICIPIO TELICA

Ayer lunes 9 de diciembre, a las 7:30 de la noche, en Km. 104 carretera a Chinandega, comarca Verónica Lacayo, falleció **Armando Jesús Hernández Medina**, 40 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

El hecho ocurrió cuando Armando Jesús Hernández Medina, conducía en estado de ebriedad, motocicleta placa LE 30842, en dirección oeste-este, invadió carril y colisionó frontalmente con motocicleta placa LE 26861, conducida por Francisco Rafael Ramírez Martínez, 31 años.

Cuerpo examinado por el médico forense del departamento de León, determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

MUNICIPIO ESTELÍ.

Ayer lunes 9 de diciembre, a las 9:20 de la noche, en comunidad Los Jobsos, entrada a la Estanzuela, 300 metros al sur, falleció **Darwin Joel García Palma**, 37 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

El hecho sucedió cuando Darwin Joel García Palma, conducía en estado de ebriedad y sin casco de protección motocicleta placa ES 20653, impactó con objeto fijo (Puente) perdió el control y cayó sobre la vía.

Cuerpo fue examinado por médico forense del departamento de Estelí, dictaminó causa de muerte: **Trauma cervical.**

La Policía Nacional les recuerda a conductores de vehículos que deben respetar los límites de velocidad y no conducir en estado de ebriedad. Los accidentes de tránsito se pueden prevenir si asumimos una conducta responsable.

Managua, martes 10 de diciembre de 2019.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR SEGURIDAD SERVICIO

Complejo Policial Faustino Ruiz, Managua, Nicaragua, Telefax (505) 22774130/33 ext. 1138
relacionespublicas@policia.gob.ni